

El fiscal Gordillo considera infundada su imputación en el ‘caso Sogecable’

Garzón y Liaño declaran hoy ante el Supremo

EL PERIÓDICO

Madrid

El fiscal de la Audiencia Nacional Ignacio Gordillo manifestó ayer su sorpresa por la decisión del magistrado del Tribunal Supremo Joaquín Delgado de citarle como imputado en la investigación del enfrentamiento entre los jueces Baltasar Garzón y Javier Gómez de Liaño por el caso *Sogecable*. Junto a Gordillo, ha sido convocados la fiscal María Dolores Márquez de Prado, el juez Joaquín Navarro Estevan y el abogado Antonio García Trevijano, colaborador del diario El Mundo. A Navarro también se le imputa un presunto delito de omisión del deber de denunciar.

El instructor del Supremo tratará de esclarecer si estas cuatro personas participaron supuestamente en una trama contra el presidente de Sogecable, Jesús de Polanco. El caso *Sogecable* es instruido por el juez Javier Gómez de Liaño.

Gordillo señaló que su imputación **“no tiene ningún fundamento”** y añadió que no existe en el nuevo Código Penal el delito de conspiración para delinquir.

El instructor ha citado para hoy a Garzón y a Gómez de Liaño para que declaren como imputados en relación con seis

delitos relacionados con su enfrentamiento con motivo del caso *Sogecable* y que figuran en la denuncia presentada por el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal.

Fungairiño y Cardenal

Por su parte, Joaquín Navarro Estevan declaró a Radio Nacional que se pregunta **“por qué no se llama como imputado al fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, y al propio fiscal general del Estado, que ha respaldado todas las actuaciones de Fungairiño y Gordillo”**. Navarro negó que se reuniera con los demás imputados para tratar de meter en la cárcel a Jesús de Polanco y a Juan Luis Cebrián. Preguntado por la actuación del juez Garzón, comentó que espera que este incidente sea un **“trastorno ético o mental transitorio y que pronto vuelva a ser el gran juez que he conocido y el gran amigo que he tenido”**.

El portavoz de Justicia e Interior del PSOE en el Congreso, Juan Alberto Belloch, afirmó que el punto de partida de la supuesta conspiración contra Sogecable **“es un informe encargado por un secretario de Estado del Gobierno de Aznar”**. ■